

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014

ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACION : SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014

OBRA: OT528.-REVESTIMIENTO Y RECARGUE DE GRAVA DE
CAMINO EN DIVERSAS ENTRADAS EN LA COL. BETHANIA
DE LA VILLA TECOLUTILLA, MPIO. DE COMALCALCO,
TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las **13:30** horas del día **02 DE JUNIO DE 2014**, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día **27 de Mayo 2014**, para conocer el fallo que emite la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, a través de la Dirección de Seguimiento de Obra, es designado el **C. ING. BENJAMÍN MÉNDEZ TORRANO, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA**, en representación del **C. ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.TO.P. se reunieron en la sala de juntas sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109, Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en el **Artículos 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Art. 37 y 38** de su Reglamento.

Después de evaluar la documentación de cada uno de los participantes conforme lo marca el **Artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículos 34 y 35** de su Reglamento se dictamina:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014**

[Handwritten mark]

LAS PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISION CUANTITATIVA SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	MOTIVO / FUNDAMENTO
CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS TECNICOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	ANEXOS TECNICOS DOCUMENTO III.- ANEXO DE IDENTIFICACION OMITI COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 24993 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2013. ANEXO 1T, NO RESPETA EL FORMATO DE LAS BASES DE LICITACION, PUNTO 16 FRACC.III, INCISO A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACION. ANEXO 13E b), y 13E c) PRESENTA ERRORES EN SUS ACUMULADOS. PUNTO 16 FRACC. III, INCISO A), P) Y Q) DE LAS BASES DE LICITACION

[Handwritten signature]

Las propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, porque son legales, tecnica y económicamente solventes, son las siguientes:

LICITANTES	IMPORTE CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO BASE	\$ 1'797,493.78	90 DIAS
1.- CONSTRUCTORA VALLERY, S.A.	\$ 1'441,119.31	90 DIAS
2.- NEFTALI ALMEIDA MARIN.	\$ 1'657,678.96	90 DIAS
3.- DIVAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'676,627.18	90 DIAS

El C. **ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO**, Director de Seguimiento de Obra, autorizado mediante nombramiento de fecha **01** de ABRIL de **2013**, para presidir la celebración de concursos para la ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas en el Estado en apego a lo estipulado en la legislación y disposiciones reglamentarias en la materia del ámbito Federal y Estatal, en representación del **ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, designado como Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.T.O.P., mediante nombramiento de fecha **01** de enero de **2013**, otorgado en su favor por el **LIC. ARTURO NUÑEZ JÍMENEZ**, Gobernador del Estado, mismo que no le ha sido revocado ni limitada las atribuciones que le fueron conferidas y en presencia de los servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato **No. CO-OT528-20/14** (Proporcionado por el Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014

D.G.O.P) de la obra de referencia motivo de esta licitación en los términos del procedimiento de adjudicación siguiente:

1. Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
2. Procedimiento II
3. CUANDO EL MONTO DE LAS PROPUESTAS ESTE POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO BASE, Y LA DIFERENCIA
4. DE ESTAS SE ENCUENTREN EN UN RANGO, ENTRE LA MAYOR Y LA MENOR, CON RESPECTO A LA MÁS ALTA, MAYOR DE UNA DÉCIMA PARTE, Y MENOR O IGUAL A DOS DÉCIMAS PARTES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, A LA PROPUESTA CUYO MONTO ENTRE ELLAS SEA, EL IGUAL O INMEDIATO INFERIOR A LA MEDIA DE LAS MISMAS YA QUE ESTA ES LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO, DESECHÁNDOSE POR INSOLVENTES DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO LAS QUE SE ENCUENTREN DEBAJO DE ESTE PARAMETRO.

PRESUPUESTO BASE

\$ 1'797,493.78 (CON IVA)

RANGO PARA EVALUACIÓN

PROPUESTA	EMPRESA	MONTO c/IVA	SITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
1.-	CONSTRUCTORA VALLERY, S.A.	\$ 1'441,119.31	SE ADJUDICA YA QUE ESTA ES LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.
2.-	NEFTALI ALMEIDA MARIN.	\$ 1'657,678.96	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE POR PROCEDIMIENTO II
3.-	DIVAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'676,627.18	SE CONSIDERA COMO SOLVENTE POR PROCEDIMIENTO II

DIFERENCIA ENTRE EL MAS ALTO Y EL MAS BAJO \$ 235,507.87

APLICANDO LA FORMULA: DECIMA PARTE MAS ALTA \$ 335,326.44

DE DONDE: \$ 235,507.87 < \$ 335,325.44

SE CUMPLE LA CONDICIÓN DE PROCEDIMIENTO II

NOTA: LA PROPUESTA No. 2 SE CONSERVA COMO SOLVENTE, PARA EL CASO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA ADJUDICADO.

Procedimiento realizado por el Ing. Pedro Antonio Cabrera Lanz, cédula profesional No. 1322586 Jefe del Departamento de Concursos y Análisis de Costos de la Dirección de Seguimiento de Obra de la S.O.T.O.P.

A favor de: **CONSTRUCTORA VALLERY, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$1'441,119.31**, (**UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 31/100 M.N.**), incluye el 16% del I.V.A, con fecha de inicio el **23 DE JUNIO DE 2014** y un plazo de ejecución de **90 días naturales**, ya que la propuesta presentada por el licitante

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014

cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de **notificación para el licitante adjudicado**, comunicándole que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a esta notificación, en el **Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P.**, sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109 Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento del contrato por **\$ 144,111.93** y anticipo por **\$ 432,335.79**, hasta 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este fallo, conforme al Artículo 38 fracc. IV, V, VI y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Edo. de Tabasco. **No se podrá formalizar contrato** si no se encuentra garantizado, tal como lo establece el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El anticipo será entregado en un plazo no mayor de **15** días a partir de la entrega de la garantía correspondiente.

Para la elaboración de su contrato la empresa : **CONSTRUCTORA VALLERY, S.A. DE C.V.**, deberá presentar en original y copia para su cotejo los documentos de la relación que se adjunta a esta acta, a partir del siguiente día hábil de la presente fecha en horario laborable, en el departamento de **Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P.**, sito arriba mencionado.

Se levanta la presente acta a las **14:15** horas para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014**

SERVIDORES PÚBLICOS

FIRMAS

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA S.O.T.O.P.
ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ.

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA S.O.T.O.P.
ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO.

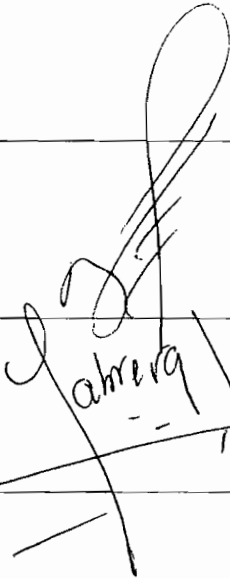
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y ANALISIS DE
COSTOS DE LA D.S.O. DE LA S.O.T.O.P.
ING. PEDRO ANTONIO CABRERA LANZ.

REPTE. DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
DEL ESTADO

REPTE. DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO
ING. FRANCISCO CARDENAS HERNANDEZ.

REPTE. DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE LA D.G.O.P. DE LA S.O.T.O.P.
LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MORALES.

REPTE. DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCION.



NO SE PRESENTO



NO SE PRESENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No. SOTOP-DSO-DGOP-E-IR/012/2014

LICITANTES

FIRMAS

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE LA
CHONTALPA, S.A. DE C.V.
C. JACOB GOMEZ GARCIA.

NO SE PRESENTO

NEFTALI ALMEIDA MARIN.
C. NEFTALI ALMEIDA MARIN.

NO SE PRESENTO

CORPORATIVO DE LA SIERRA, S.A. DE C.V.
C. ROBERTO VILLALPANDO A.

NO SE PRESENTO

CONSTRUCTORA VALLERY, S.A.
C. ARNULFO DE LA FUENTE HERRERA.



DIVAZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ING. FREDDY DIAZ PERERA.

NO SE PRESENTO

GMA CONSTRUCTORA Y PROTECCION AMBIENTAL,
S.A. DE C.V.
ARQ. CARLOS A. MENDOZA ALCOCER.

NO SE PRESENTO

CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS
TECNICOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS MORALES MOLLINEDO.

NO SE PRESENTO



